



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250054000)

ANDRÉS DE JESÚS OCHOA ROJAS

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 143860

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de marzo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 06 de marzo del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia Doctor **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ANDRÉS DE JESÚS OCHOA ROJAS**, a través de apoderado judicial, y en contra del Tribunal Superior de Popayán, Juzgado 1° Penal con Funciones de Control de Garantías de Popayán y Juzgados 2°, 3°, 4° y 5° Penal del Circuito de Popayán.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado **19001600060220230174500**, en especial a **MARELY ISOLINA QUERALES DE NUEÑEZ -víctima-**, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre la acción instaurada, a la dirección electrónica: juanca@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor

Revisó: Ledy A. Esteban S.
Realizó: David L. Hernández C.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Ledy Andrea Esteban Suarez

Código de verificación: C170147185CC5D44289194165F4394AEDC668CF8C301DDC535947E1B34F84E9D